



INFORMADOS

Boletín de la División de Organizaciones Sociales | Septiembre 2018 | www.participemos.gob.cl | [/divisionorganizacionesociales](https://www.facebook.com/divisionorganizacionesociales) | [@dos_segob](https://twitter.com/dos_segob)

Proyecto de Ley Sala Cuna Universal:

250 mil mujeres podrán ingresar al mundo del trabajo



P. 5



Día del Dirigente Social:
Importante avance en favor de las Juntas de Vecinos

P. 4



Whatsapp Ciudadano:
Ministro Chadwick explica programa STOP

P. 4



#DEJELAUTOENCASA 

Si bebes alcohol
No conduzcas

[WWW.CONASET.CL](http://www.conaset.cl)

Alcohol y conducción:
Consejos útiles para Fiestas Patrias

P. 7

¡BUENAS NOTICIAS REGIONALES!



Región de Valparaíso

VALPARAÍSO TIENE SU PROPIA CORPORACIÓN REGIONAL DE TURISMO

Con el objetivo de proyectar y potenciar las bondades de la región, la Intendencia y el Gobierno Regional aprobaron los estatutos de la nueva Corporación Regional de Turismo, que se constituyó recientemente. El intendente Jorge Martínez explicó los alcances de esta instancia público-privada: "El turismo es parte de la genética regional y se encuentra inserto en nuestras 38 comunas. Su riqueza está en nuestra cordillera, los valles, el campo, el borde costero, y al cuidarlo, estamos aportando a la sustentabilidad, generando empleo y potenciando nuestra región".



Región de Los Ríos

2 MIL AUTOS AL DÍA UTILIZARÁN EL PUENTE CAU CAU DE VALDIVIA

El Presidente Sebastián Piñera puso en marcha el Puente Cau Cau para el paso de vehículos, ciclistas y peatones. Se trata del primer puente basculante del país, que se construyó para reducir la congestión entre la capital regional y el camino a la costa valdiviana (Niebla, Los Molinos), además de conectar la carretera de la salida norte con la costa, sin necesidad de ingresar al centro de la ciudad. Para el tránsito fluvial se elaboró un calendario junto a la Armada y, por el momento, los brazos del puente se levantarán no más de dos veces al mes para el cruce de embarcaciones.



Región de Los Lagos

HISTÓRICA VISITA DE LA MINISTRA ISABEL PLÁ A LA ISLA DE CAGUACH

La Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, llegó hasta la Provincia de Chiloé y visitó Caguach, isla de la comuna de Quinchao, donde nunca había llegado un secretario de Estado. La ministra Plá, junto a varias autoridades de la región, escuchó y compartió con más de 60 mujeres que viven en la 'isla de la devoción', denominada así por su iglesia patrimonial y su concurrida fiesta de Jesús Nazareno. "Tuvimos una conversación muy bonita con las dirigentes, mamás, abuelas y niñas, y no solamente me llevo sus experiencias, sino que también muchas tareas", sostuvo la ministra Plá luego de esta histórica visita.



Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

152 ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON EL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Los fondos concursables del 6% del FNDR buscan impulsar el fomento de las actividades sociales, deportivas, medioambientales y culturales de cada región. La Intendente de Magallanes, María Teresa Castañón, entregó los montos a las primeras 35 organizaciones sociales de la región, sobre un total de 152 que fueron beneficiadas este año. La primera autoridad regional manifestó que "es crucial que los vecinos sepan que parte importante de lo que hace el Gobierno Regional, es apoyar el trabajo de los dirigentes de las distintas comunas, ya sea en deportes, danza, actividades de juntas de vecinos o talleres artísticos".



División de Organizaciones Sociales

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

Cecilia Pérez Jara
Ministra Secretaria General de Gobierno

Emardo Hantelmann Godoy
Subsecretario General de Gobierno

Álvaro Pillado Iribarra
Director División de Organizaciones Sociales

INFORMADOS:

Publicación de la División de Organizaciones Sociales
Tucapel Jiménez 98, Santiago.
Teléfono: 22 672 6089

Boletín de la División de Organizaciones Sociales
En podcast y PDF: www.participemos.gob.cl

[/divisionorganizacionesocial](https://www.facebook.com/divisionorganizacionesocial)

[@dos_segegob](https://twitter.com/dos_segegob)

DOS en terreno: giras por las regiones del Maule y Tarapacá



Entrega de reconocimientos a dirigentes sociales de Talca



Cierre de jornada en Pelarco



Dirigentes de San Rafael en capacitación

Maratónica jornada de reconocimiento a dirigentes sociales

Hasta la Región del Maule llegó el Director de la DOS, Álvaro Pillado, para encabezar junto al Intendente, Pablo Milad; el Gobernador de Talca, Felipe Donoso; y al Seremi de Gobierno, Jorge

Guzmán, la conmemoración del "Mes del Dirigente Social". Alrededor de 500 personas participaron en las actividades que se realizaron en Talca, Pelarco y San Rafael, donde dirigentes sociales de distintas localidades, recibieron un emotivo reconocimiento

por su destacada labor en favor de sus comunidades. La autoridad de la DOS indicó que "este es un mes para reconocer a los dirigentes sociales que realizan un trabajo anónimo, sacrificado y muy pocas veces reconocido".



Gobierno conmemoró el Mes del Dirigente Social en Iquique con capacitación a 200 líderes comunitarios

En la Universidad Tecnológica de Chile, INACAP, culminó la gira a la ciudad de Iquique que realizaron el Subsecretario General de Gobierno, Emaro Hantelmann, junto al Director de la DOS, Álvaro Pillado. En ese lugar, en conjunto con el Intendente de Tarapacá, Miguel Ángel Quezada, y la Seremi de Gobierno, Ana María Tiemann, certificaron a 200 dirigentes sociales, que participaron en una Escuela de Formación Social impartida por la DOS y dicha casa de estudios.

El Subsecretario Hantelmann, valoró el interés de los asistentes: "Realizamos una capacitación que ha sido un éxito, sobre todo porque llegaron dirigentes de todas las comunas de la Región de Tarapacá".

Álvaro Pillado señaló que es muy importante empoderar a los dirigentes sociales "porque estamos convencidos de que si están informados y tienen herramientas, podrán cambiar la vida de la comunidad que representan".



Kael Becerra



Raúl Figueroa



Francisco Moreno

Subsecretarios de Deportes, Educación y Hacienda participaron de Diálogos Ciudadanos organizados por la DOS

A la comuna de Talagante llegó el Subsecretario de Deportes, Kael Becerra, junto al Director de la DOS, Álvaro Pillado, para participar de un Diálogo Ciudadano que tuvo como fin apoyar el trabajo de las organizaciones comunitarias deportivas en temas referidos a la postulación a fondos y capacitaciones.

En ese mismo sentido, pero en el ámbito educativo, el Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, se reunió con líderes comunitarios de Pudahuel para orientar sobre los desafíos y propuestas del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materia educacional.

También, el Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, dialogó en San Miguel con vecinos de comunas del sector sur de Santiago sobre las diferentes medidas impulsadas por su cartera.

InfoBus de la DOS Junto a la ciudadanía

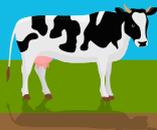
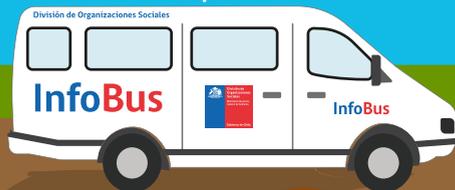
Agosto 2018

Más de **9.000** personas atendidas

12 Comunas visitadas

Más de **1.000** kilómetros recorridos

Región del Maule



Tras urgencia en el Congreso: Ministra Cecilia Pérez valoró avance del proyecto de ley en el Congreso que hará más expedita la formación de Juntas de Vecinos



Justo al cumplirse los 50 años de la publicación de la Ley N°16.880 de organizaciones comunitarias, el 7 de agosto pasado, el Gobierno celebró en el Palacio de La Moneda junto a 120 dirigentes sociales, el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, donde además se galardonó a cuatro destacados líderes de la sociedad civil.

Esta conmemoración sirvió para que el Ejecutivo pusiera urgencia en el Congreso al proyecto de ley que busca simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las organizaciones comu-

nitarias, iniciativa que luego fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

La Ministra Secretaria General de Gobierno, Cecilia Pérez, calificó este proyecto como un gran avance para las organizaciones sociales, ya que "el trámite obligatorio que tienen que hacer hoy los dirigentes ante el Tribunal Electoral Regional para obtener la vigencia de sus organizaciones, dificulta muchas veces que estas puedan constituirse".

La iniciativa legal, presentada por los senadores

Carlos Montes, Ena Von Baer, Rabindranath Quinteros, Carlos Bianchi y el ex senador Andrés Zaldívar, ya había sido aprobada por unanimidad en el Senado. Y ahora, en su segundo trámite legislativo, deberá ser discutida en la Sala de la Cámara de Diputados.

Si el proyecto finalmente es aprobado, en el futuro las Juntas de Vecinos podrán formarse con menos trabas y en menos tiempo, lo que las beneficiará para optar a los distintos programas y fondos que entrega el Estado.

Dirigentes sociales: el más auténtico servicio público, un orgullo para Chile



Premio a la Trayectoria

Daniel Henríquez y Teolinda Barrientos, matrimonio de dirigentes de San Ramón:

"Nos gusta estar al servicio de la comunidad, lo hemos hecho por más de 60 años. Eso nos agrada y nos sentimos felices. Hay que decirle a la juventud que vaya a las juntas de vecinos, que se informen acerca de cómo funcionan, para que sirvan como dirigentes sociales".



Premio Adulto Mayor

Marta Loyola, Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Colina:

"Uno cree que nadie ve, ni sabe lo que se hace como dirigente. Pero agradezco que las autoridades estén cerca, que reconozcan tu labor y que te digan que lo has hecho bien y que te van a seguir ayudando".



Premio a la Mejor Dirigenta

Mónica Aránguiz, dirigente social de Estación Central:

"En mi caso, hay amor por dirigir y por el trabajo social, sobre todo porque lo estoy haciendo dentro de mi comuna. Hay que tratar de rescatar la labor del dirigente, que no se pierda, que siga".

Whatsapp Ciudadano



Andrés Chadwick

Ministro del Interior
en línea

¡Hola!, mi nombre es Miguel Ahumada, soy de Antofagasta 🇨🇱 y me gustaría saber, ¿qué es el Programa STOP? 08:30 ✓

¡Hola, Miguel! ¡Qué gusto conversar contigo! El programa STOP 🇨🇱, que significa Sistema Táctico de Operación Policial 🚔🚔, es una herramienta para conocer los lugares y los horarios en los que se concentran los delitos en las distintas comunas. Así se pueden prevenir, con reacciones policiales más focalizadas, más eficaces y más eficientes. 08:30

¿Y cómo se logra conocer los lugares donde se cometen más delitos? 08:31 ✓

Cuando una persona es víctima de un acto delictual, siempre debe denunciarlo ante las policías o la Fiscalía. Esto es clave porque, luego de conocer la denuncia, el STOP incorpora la información a una plataforma que muestra qué tipo de delitos son más frecuentes, dónde ocurren y a qué hora suceden con mayor intensidad. Está comprobado que los antisociales delinquen donde ya lo han hecho antes. 08:31

¿Y cómo se hace para convertir esa información en acciones concretas contra el delito 🤔? 08:32 ✓

La información es analizada por las autoridades policiales de cada comuna, junto a los alcaldes y los fiscales. Esta coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la prevención se traduce en metas 🎯, 🎯 y objetivos 🇨🇱 comunes a favor de la ciudadanía. 08:32

Los ciudadanos comunes y corrientes, ¿podremos acceder a esta información? 08:33 ✓

La información delictual de cada cuadrante y los factores de riesgo, como lugares mal iluminados o falencia de señalética, se publican de forma periódica en el sitio web de carabineros y están disponibles las 24 horas del día (stop.carabinerosdechile.cl) 🇨🇱. 08:33

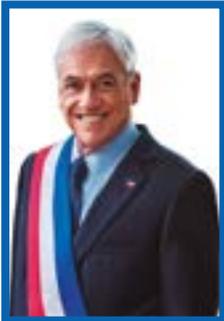
¡Muchas gracias Ministro por la información! 08:33 ✓

¡Gracias a ti, Miguel! 🇨🇱 08:34

Presidente Piñera firmó proyecto de ley: Sala Cuna Universal permitirá que 250 mil mujeres ingresen al mercado laboral

No contar con sala cuna es una de las mayores barreras de entrada al mundo del trabajo. Por eso esta iniciativa busca aumentar la participación laboral de las mujeres, garantizando igualdad de oportunidades y eliminando toda forma de discriminación arbitraria para que la familia y el trabajo sean compatibles. La maternidad ya no será impedimento para que las mujeres trabajen.

“Sala cuna universal para todas las madres trabajadoras”



Uno de los puntos más significativos de la agenda pro mujer, que presentamos en mayo de este año, es establecer el derecho de todas las madres trabajadoras a la sala cuna y ese fue

el compromiso que cumplimos con el proyecto de ley presentado en agosto.

Este es un proyecto que va al corazón del tipo de sociedad que queremos construir en nuestro país: para los niños, para las madres y para las familias.

Luego de haber ampliado el derecho al pre y postnatal, de tres a seis meses en nuestro primer Gobierno, hoy estamos dando un segundo gran paso: igualar los derechos y los deberes, y la dignidad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, en el artículo 203 del Código del Trabajo, creemos que existe una gran discriminación, que da derecho a sala cuna solamente a las madres que trabajan en empresas con más de 20 mujeres.

Por eso, estamos cambiando esa discriminación, estableciendo el derecho universal a sala cuna para todos los hijos de madres trabajadoras y también de padres trabajadores, cuando están al cuidado de sus hijos. Así, estamos logrando tres propósitos

fundamentales:

El primero es dar, a los niños, la oportunidad de no quedarse atrás, y tener la estimulación necesaria para desarrollar sus talentos. La educación inicial es clave en la vida de una persona.

El segundo propósito es permitir a las mujeres, que quieran incorporarse al mundo del trabajo, hacerlo con mayor tranquilidad, sabiendo que sus hijos van a estar bien cuidados. Doscientos cincuenta mil mujeres podrán incorporarse al mundo del trabajo gracias a esta ley, lo que -sin duda- marca un antes y un después.

Además, esta iniciativa logra un tercer objetivo, que es compatibilizar mejor el mundo del trabajo con el de la familia.

Así, estamos contribuyendo con hechos muy concretos a hacer de Chile un país más justo, solidario e inclusivo; un país que asegure a todos sus habitantes, mujeres y hombres, aquella igualdad de derechos, de trato, de dignidad y de oportunidades que todos merecemos.

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República



Hoy, el **96,9%** de las personas que están fuera de la fuerza laboral por razones familiares permanentes son **mujeres**.

LAS CLAVES DEL PROYECTO:

Toda mujer que quiera ingresar al mundo laboral tendrá derecho a sala cuna para sus hijos, independiente del tipo de contrato y el tamaño de la empresa a la que preste servicios.



Se pone fin a la actual legislación, donde sólo las empresas en que trabajan 20 o más mujeres, deben disponer de una sala cuna.



La ley creará un “Fondo Solidario para Beneficio Social de Educación Parvularia en Nivel de Sala Cuna”, que dará cobertura a los hijos entre seis meses y dos años, de trabajadores dependientes e independientes que cumplan con ciertos requisitos.



El monto del beneficio asciende a una suma de \$245.000 mensuales, más el costo de la matrícula de la sala cuna.



La reforma incluye a todo trabajador cotizante y se integra por primera vez a las trabajadoras de casa particular y mujeres independientes con hijos menores de dos años. Además, el proyecto busca extender el derecho a sala cuna a todos aquellos padres que tengan el cuidado personal de sus hijos.



¡FIN AL SENAME!

Presidente Piñera firmó Proyecto de Ley para crear nuevo Servicio de Protección de la Niñez

El Mandatario firmó en agosto el proyecto de Ley que crea el Servicio de Protección a la Niñez y el Servicio de Reinserción juvenil. De este modo se pretende dar término al Servicio Nacional de Menores (Sename). Además anunció el cierre del Cread (Centro de Reparación Especializada de Administración Directa) de Playa Ancha, en Valparaíso. Lo que se busca es una manera distinta de cuidar a los niños, a través de reformadas residencias familiares. Estos espacios recibirán a cerca de 15 menores, y tendrán dormitorios simples, dobles y triples. También contarán con un tutor que deberá encargarse de cuatro menores cada uno. El Presidente Piñera detalló que con el fin del Cread de Playa Ancha, se abrirán cuatro nuevas residencias en Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué. Luego se darán a conocer cinco nuevas sedes y para el 2020 se espera reemplazar a todos los Cread del país.



El nuevo Servicio de Protección a la Niñez busca:

Cambiar el foco de la atención hacia el trabajo con la familia.

Mejorar la atención que reciben los niños, niñas y adolescentes.

Mejorar el cuidado que reciben los niños que son, por orden de Tribunal, separados de sus familias.

Crear una Comisión Coordinadora de Protección.

Atender las necesidades de menores de 14 años que incurrir en conductas delictuales.

Contar con personal altamente capacitado para el cuidado de los niños y niñas, y su buen trato.

Un servicio descentralizado que se adapte a las necesidades del territorio.

La creación de un sistema integrado de información, seguimiento y monitoreo.

Inclusión de programas de apoyo para el egreso a la vida independiente.

La voz



de la Gente

#CHAOBOLSASPLÁSTICAS

El 3 de agosto se publicó la ley que prohíbe gradualmente la entrega de bolsas plásticas en el comercio de todo el país, una iniciativa que busca combatir el uso indiscriminado de plásticos.

"Celebramos la publicación de la ley, como una primera medida dentro del camino para reducir efectivamente el uso del plástico y los graves efectos ambientales que origina su producción y su desecho. Desde Fundación Cosmos hemos hecho una pequeña contribución a ese gran objetivo, a través de la producción y entrega de bolsas de género y botellas de acero inoxidable, que invitan a colaborar con una bolsa y una botella plástica menos".



Annelore Hoffens, Directora de Comunicaciones Fundación Cosmos.

"Es una ley emblemática y además un ejemplo en Latinoamérica. Pero también es un llamado de atención que nos permite replantearnos algunas costumbres. El hecho de utilizar bolsas plásticas en el pasado habla de un grado de inconsciencia social sobre la conservación del medio ambiente. Entonces, para las nuevas generaciones, crecer en un ambiente sin bolsas plásticas va a ser algo muy positivo y a la vez muy radical".



Rubén Méndez, ingeniero en recursos naturales y director ONG Egea.

"Respecto a la excelente iniciativa de la ley que pone fin a la distribución gratuita de bolsas plásticas, será una medida eficiente cuando se complemente con la sustitución de todos los empaques plásticos que hoy se comercializan incluyendo reemplazo de materia prima biodegradable. Sin embargo es un buen comienzo para generar un impacto positivo al proceso de intentar revertir el cambio climático".



Ingrid González, Presidenta Comisión del Medio Ambiente Condominio Ayres de Chicureo, Colina.

"Como colegio creemos que se ha logrado un tremendo avance en crear consciencia en los ciudadanos, en quitar el uso indiscriminado de bolsas plásticas. Sin embargo, es necesario informar, educar e invitar a las familias a ser parte de esta nueva iniciativa ambiental y retomar viejas costumbres de la 'bolsa de género'. Es por ello, que día a día educamos a nuestros alumnos en ser ciudadanos conscientes que valoren su entorno".



Natalia Fuentes, Educación Ambiental Fundación Educacional Isidora Zegers de Huneeus, La Pintana.

Elige Vivir Mejor

Bondades de los alimentos:



Beneficios de la cebolla

Esta poderosa verdura es el alimento ideal para combatir molestias o enfermedades muy comunes. Mejora la circulación, previene la anemia, ayuda a aliviar el resfriado, ayuda a controlar la hipertensión, posee propiedades depurativas y diuréticas, previene enfermedades del sistema nervioso, es antioxidante, mejora el asma y además es un antiséptico natural, capaz de disminuir la inflamación renal.

SÚMATE A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS



IDENTIFÍCATE
CONVÉRSALO
COMPÁRTELO

Me sumo a la donación de órganos

El trasplante de un órgano es la única alternativa de tratamiento que tienen más de 1.700 pacientes que están en la lista de espera en Chile.

Para los pacientes que esperan un corazón, hígado o pulmón, el trasplante es la única opción para seguir viviendo. En el caso de los pacientes que esperan un riñón, el trasplante les permite dejar de dializarse, mejorando significativamente su calidad de vida.

UN DÍA PUEDES SER DONANTE UN DÍA PUEDES SER RECEPTOR

¿Qué es la donación de órganos?

Es un acto voluntario, altruista y gratuito, en el que una persona decide donar los órganos, para que sean extraídos del cuerpo e implantados en otra persona.

La donación de órganos puede ser realizada por personas vivas que ceden un órgano a algún familiar, siempre y cuando esto no altere el funcionamiento vital de su cuerpo, o por pacientes fallecidos.

¿Qué es el trasplante de órganos?

El trasplante es un tratamiento médico realizado cuando existe la falla irreversible de un órgano, y ya se han evaluado todas las otras alternativas de tratamiento para recuperarlo. Considera la extracción del órgano que falla y su reemplazo por uno sano proveniente de un donante.

¿Qué pasa si la familia se opone a la donación?

Siempre se respeta la decisión de los deudos. Por eso es importante conversar en familia este tema, ya que en muchos casos el desconocimiento o la duda inducen la negativa de los familiares.

¿La familia debe pagar por la donación o por el trasplante de órganos?

No. Todos los gastos de donación y de implantación se cobran al sistema de salud del paciente que recibe el órgano.

Entérate de más en www.minsal.cl o llamando a Salud Responde 600-360-7777

#DEJAE LAUTOENCASA 

Si bebes alcohol
No conduzcas

WWW.CONASET.CL

ESTAS FIESTAS PATRIAS



Muévete con responsabilidad

Si vas a beber alcohol, deja el auto en casa y prioriza otro medio de transporte para trasladarte a las fondas o lugares de encuentro.



Desacelérate

Adapta tu velocidad a las condiciones climáticas, de la vía y del tráfico. Respeta siempre la velocidad máxima permitida.



Conductor designado

Si vas a ingerir alcohol, planifica tu regreso a casa previamente y asegúrate de viajar con un conductor que no haya bebido.



Respeta las señales de tránsito

Si eres peatón presta atención al semáforo y a los cruces habilitados. En carretera usa las pasarelas y nunca transites por debajo de ellas.



Sólo un click

Todos los ocupantes del automóvil deben usar cinturón de seguridad en asientos delanteros y traseros. Su uso puede salvar tu vida en caso de un accidente de tránsito.



Niños seguros

Los menores de 12 años deben viajar en los asientos traseros del vehículo con cinturón de seguridad abrochado y, hasta los nueve años, deben sentarse en sillas con sistema de retención infantil.



No chatear al volante

Revisar el teléfono o responder un mensaje de texto, es incluso más peligroso que una llamada debido a que el tiempo de distracción es mayor.

XXII CONCURSO FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2019

¿Te preocupa el medio ambiente?
Entonces, organízate y postula.

CIERRE POSTULACIONES

4 DE OCTUBRE DE 2018

BASES E INFORMACIONES EN

FPA.MMA.GOB.CL



CONCURSO

ESCUELAS

SUSTENTABLES

Apoya proyectos que fomenten la gestión ambiental en Establecimientos Educativos, generando hábitos y conductas sustentables y promoviendo la educación ambiental y la participación de la comunidad.



CONCURSO

ÁREAS VERDES

Promueve la participación de la comunidad en espacios públicos, mejorando o recuperando áreas verdes urbanas, incorporando especies nativas, a través de iniciativas ciudadanas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

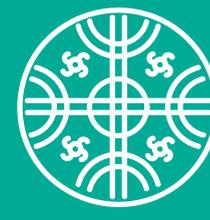


CONCURSO

GESTIÓN AMBIENTAL

LOCAL

Apoya proyectos de carácter comunitario y asociativo, los que deben reconocer y aportar a resolver un problema ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental del territorio, generando mayor conciencia y valoración del entorno.



CONCURSO

PROTECCIÓN Y GESTIÓN

AMBIENTAL INDÍGENA

Apoya proyectos postulados por comunidades y asociaciones indígenas, que aporten a solucionar problemáticas ambientales identificadas por estas organizaciones y que se encuentren estrechamente relacionadas con su vínculo sagrado con la tierra.



¿SABÍAS QUE...?

A contar del pasado mes de julio y de forma permanente, los adultos mayores pueden ingresar gratis a todas las actividades que imparte el Museo Interactivo Mirador (MIM).

La Primera Dama y Presidenta de la Fundación Tiempos Nuevos, Cecilia Morel, detalló que pueden acceder a este nuevo beneficio del museo las personas desde los 60 años y les da derecho a disfrutar de todas las instalaciones y sus actividades complementarias.

Será válida la gratuidad presentando en la boletería la cédula de identidad u otro documento que acredite la condición de adulto mayor, por ejemplo, la tarjeta del Club de Tercera Edad de alguna caja de compensación o tarjeta de Metro Adulto Mayor, entre otros.

“Este beneficio se alinea con la política del Gobierno de fomentar un envejecimiento positivo, mejor, feliz y de volver a integrar a nuestros adultos mayores a la sociedad. En ese sentido el MIM es un espacio que promueve el entretenimiento y las experiencias memorables para este grupo etario y sus familias”, puntualizó la Primera Dama.

El MIM recibe en promedio a siete mil 500 adultos mayores al año y durante el 2018 ya lo visitaron más de ocho mil personas de la tercera edad.

